INVITACIÓN No. DHMP-IMC-SG-025 DE 2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 178 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S

CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE COMPRAVENTA**	**No.** 178 DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA	
CONTRATISTA	**IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S**	
NIT	900965768-3	
REPRESENTANTE LEGAL	**NATALIA MARULANDA VARGAS**	
C.C	1.075.308.921	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE KITS COMO INCENTIVO DESTINADO A LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA EN EL MARCO DEL APOYO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL.**	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($10.541.972,oo) M/CTE.**, equivalentes a 7,4 SMMLV para el año de aceptación de la oferta [2025].	
CDP N°	2025000369 del 05/07/2025	
RP N°	2025000657 del 08/08/2025	
PLAZO INICIAL	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de UN (01) MES. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de Cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación. Las partes podrán dar por terminado el contrato de forma anticipada sin que esto afecte los valores asegurados y la vigencia de las pólizas expedidas.	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en un pago previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. **Nota 1.-** Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad	

	social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **Nota 2.-** El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.
FECHA ACTA DE INICIO	14 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de septiembre de 2025
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	61-44-101060705
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	14/08/2025
SUPERVISOR	**YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO,** secretaria general y de gobierno

CONSTANCIAS:

En la Alcaldía Municipal de Paicol Huila, el día trece (13) de septiembre de 2025, se reunieron, **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 4.920.467 de Paicol (H), quien obra en su calidad de Alcalde y por lo mismo, representante legal del Municipio de Paicol, Huila, con Nit 891180194-4, posesionado mediante acta N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría de la Notaría Única del Círculo de Tesalia – Paicol y Nátaga, Departamento del Huila, quien en adelante se llamara **EL MUNICIPIO, YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO,** secretaria general y de gobierno, en calidad de Supervisora, **IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S,** con Nit. 900965768-3, representada legalmente por **NATALIA MARULANDA VARGAS**, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.075.308.921, en calidad de Contratista, con la finalidad de firmar la presente Acta de Terminación del contrato de compraventa N°. 178 de 2025.

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día trece (13) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde

YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

NATALIA MARULANDA VARGAS
R/L IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
Contratista

***Proyectó**: Mariana Sánchez Toledo*
Apoyo profesional Oficina de contratación.

***Revisó y aprobó**: Yulieth Paola Cerquera Chavarro*
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.